

res a la última publicación.
1505

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 469003 AL 469030 de la Cta. Cta. N° 5108067 del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

1506

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 11573487-3 de ELSA SUSANA VALLES ZAPATA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

1507

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 103422846 de PAZ MONTAÑO FLAVIO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

1508

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 123064362 de CADENA ROMERO INES FREMIOT del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

1509

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 120210273 de ESPINOZA GARRON AIDA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

1510

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10477442-7 de MARIA ESTHER MIRANDA PORRAS del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

1511

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10479996-0 de BLANCA ADRIANA ZUÑIGA VARGAS del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

1512

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 5889 Por S/. 584.000,00 de la Cta. Cta. N°

Por pérdida el cheque N° 2115 Por S/. 100.000,00 de la Cta. Cta. N° 191268-9 de CORDILLO RUALES PATRICIO del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

1334

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 1816 Por S/. 120.000,00 de la Cta. Cta. N° 126716-9 de LASCANO LASCANO VICTOR ING. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

1335

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorro N° 748570-4 de ORDÓÑEZ GONZALEZ ROSA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación.

1338

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorro N° 938854-0 de CONCHAMBA Y PLALUISA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

1337

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 785 Por S/. 1.425.000,00 de la Cta. Cta. N° 252648-1 de BENAVIDES NUÑEZ ANIBAL AGNELIO del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

1338

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 1364 Por S/. 21.04 de la Cta. Cta. N° 253321-3 de MERCANTIL ECUATORIANA S.A. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

1339

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 1001 Por S/. 500.000,00 de la Cta. Cta. N° 301724-9 de MONTAÑO AROCA IVAN RODRIGO OJ. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

1340

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 5889 Por S/. 584.000,00 de la Cta. Cta. N°

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA LOGIKARD S.A.

16 ABR 1997

Se comunica al público que la compañía LOGIKARD C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 18 de junio de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.1921 de 12 de julio de 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 26 de julio de 1996.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: SUSCRITO S/.8'000.000,00, dividido en 8.000 acciones de S/.1.000,00 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Producción, impresión y comercialización de productos gráficos en general y entre ellos, tarjetas plásticas, empaques en general.....

5.- ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General y el Presidente en forma individual o conjunta.

16 ABR 1997

Quito, 10 de abril de 1997.

0000016

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

pp/8527

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
SAOXIMPORTACIONES S.A.

Se comunica al público que la compañía SAOXIMPORTACIONES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 6 de enero de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.404 de 20 de febrero de 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 01 de abril de 1997.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: SUSCRITO S/.5'000.000,00, dividido en 500 acciones de S/.10.000,00 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Realizar importación, exportación, distribución y comercialización de: Artículos para el hogar, artículos para decoración de interiores, alimentos, útiles y equipos de oficina, software para computadoras, herramientas en general.....

5.- ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Gerente General y por el Presidente. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 09 de abril de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL